

**ACTA DE SESION ORDINARIA NUMERO 39 DEL H. AYUNTAMIENTO DE
TOCUMBO, MICHOACAN DE OCAMPO 2024- 2027**

En la población de Tocumbo, Michoacán, siendo las 11:00 am horas del día 30 de diciembre del año 2025, en las instalaciones de la Presidencia Municipal Portal Lázaro Cárdenas número 16 colonia centro de esta localidad, para celebrar sesión Ordinaria de cabildo a la que fueron previamente convocados en los términos de Ley, los ciudadanos integrantes del H. Ayuntamiento **JOSE LUIS ALCAZAR RODRIGUEZ**, Presidente Municipal y la **C. LUZ MARIELA ANDRADE GODINEZ**, Síndica Municipal y los Ciudadanos, **JOSE VILLANUEVA OSEGUERA**, **MARIA LORENA OSEGUERA GUTIERREZ**, **LAURA CARABEZ MANZO**, **HILARIO VEGA MARTINEZ**, **CECILIA CARABEZ PANTOJA**, **MA. PATRICIA GOMEZ TORRES** Y **SALVADOR GOMEZ ORTEGA** Regidores Municipales. Sesión que se lleva a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO. – Pase de lista y verificación de Quórum Legal.

SEGUNDO. – Lectura y aprobación del orden del día.

TERCERO. – Lectura y aprobación del acta anterior.

CUARTO. – Presentación, análisis y en su caso la aprobación del presupuesto anual 2026.

QUINTO. – Presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2026, por parte del organismo operador del agua potable, alcantarillado y saneamiento de Tocumbo OOAPAST.

SEXTO. - Presentación y en su caso la aprobación de las políticas internas de la Tesorería Municipal de Tocumbo, Michoacán.

SEPTIMO. –Presentación de las cuentas de la expo feria santa clara 2025.

OCTAVO. – Solicitud de la presencia del director de Servicios públicos Municipales de Tocumbo.

NOVENO. – Asuntos General.

SECRETARÍA

Portal Lázaro Cárdenas #16,
Tocumbo, Michoacán, México
Teléfono 354 55 81080

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including names like 'M. Lorena O. G.', 'Luz Mariela Andrade Godinez', and 'Salvador Gomez Ortega']



Tocumbo
H. Ayuntamiento 2024-2027
"Tocumbo para el mundo"

DECIMO.- Clausura.



Con base en lo anterior se procede a desarrollar la sesión:

PRIMER PUNTO: Se paso lista de asistencia encontrándose presentes el C.P José Luis Alcázar Rodríguez, Presidente Municipal, la C. LEB. Luz Mariela Andrade Godínez, Síndico Municipal, y los Ciudadanos regidores José Villanueva Oseguera, Laura Carabez Manzo, Hilario Vega Martínez, Cecilia Carabez Pantoja, Salvador Gómez Ortega y Ma. Patricia Gómez Torres, siendo los presentes la totalidad de los integrantes del Honorable Ayuntamiento. Existiendo quórum legal de los miembros del H. Cabildo.

SEGUNDO PUNTO: Se dio lectura al Orden del día, sometida a votación y es aprobada por unanimidad de votos de los presentes, para su desarrollo correspondiente.

TERCER PUNTO: Se dio lectura al acta de la sesión anterior, sin tener ninguna observación y la cual es aprobada por unanimidad.

CUARTO PUNTO. – Presentación, análisis y en su caso, aprobación del presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2026. Para su desahogo, se presenta ante los integrantes del H. Cabildo de Tocumbo, para su análisis y discusión y, en su caso, la aprobación de la propuesta de presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2026 del Ayuntamiento de Tocumbo en los términos siguientes:

**PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026
DEL AYUNTAMIENTO DE TOCUMBO**

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Ma. Lorena O. G.

Juanmas

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

SECRETARÍA

Portal Lázaro Cárdenas #16,
Tocumbo, Michoacán, México
Teléfono 354 55 81080



PRESUPUESTO DE EGRESOS GENERAL



NOMBRE DEL MUNICIPIO: TOCUMBO

TOCUMBO

TOTAL DEL PRESUPUESTO: \$75,402,444.00

CODIGO		DESCRIPCIÓN/CONCEPTO/PARTIDA	
2000		SERVICIOS PERSONALES	\$29,452,270.36
1	3 1	SUELDOS BASE	\$23,708,443.28
2	2 1	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	\$0.00
3	2 1	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$329,283.94
3	2 2	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$4,910,543.14
4	4 3	GASTOS MÉDICOS	\$204,000.00
5	2 2	PAGO DE LIQUIDACIONES	\$300,000.00
2000		MATERIALES Y SUMINISTROS	\$7,813,200.00
1	1 1	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	\$213,600.00
1	2 1	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	\$144,000.00
1	4 1	MATERIALES Y ÚTILES P/PROCESAMIENTO DE EQ. Y BIEN. INFORMÁTICOS	\$144,000.00
1	6 1	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$360,000.00
2	1 3	PRODUCTOS DIVERSOS PARA EL PERSONAL QUE REALIZA LABORES EN CAMPO O SUPERVISIÓN	\$144,000.00
4	6 1	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	\$470,400.00
4	9 1	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	\$900,000.00
5	2 1	PLAGUICIDAS, ABONOS Y FERTILIZANTES	\$39,600.00
5	3 1	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	\$399,600.00
6	1 1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES DESTINADOS A LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA	\$1,728,000.00
6	1 2	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y A LA OPERACIÓN DE PROG. PÚBLICOS	\$1,752,000.00
6	1 5	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA MAQUINARIA, EQUIPO DE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	\$420,000.00
7	1 1	VESTUARIO Y UNIFORMES	\$60,000.00
7	2 1	PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL	\$192,000.00
8	2 1	MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA	\$114,000.00
9	1 1	HERRAMIENTAS MENORES	\$72,000.00
9	2 1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	\$60,000.00
9	3 1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQ. DE ADMÓN.	\$60,000.00
9	6 1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$540,000.00
35		SERVICIOS GENERALES	\$12,378,862.64
1	1 1	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	\$396,000.00
1	1 2	SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	\$84,000.00
1	4 1	SERVICIO TELEFÓNICO CONVENCIONAL	\$102,000.00
2	2 1	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	\$183,600.00
2	3 3	ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS	\$96,000.00
2	6 1	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$636,000.00
3	1 5	SERVICIOS RELACIONADOS CON PROCEDIMIENTOS JURISDICCIONALES	\$264,000.00
3	6 3	IMP. DE DOCTOS. OFICIALES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	\$144,000.00
3	6 4	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MAT. INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPER. Y ADMÓN.	\$180,000.00
4	1 2	COMISIONES BANCARIAS	\$19,200.00
4	5 1	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	\$0.00
4	7 1	FLETES Y MANIOBRAS	\$180,000.00
5	1 1	MTTO. Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	\$216,000.00
5	1 2	MTTO. Y CONS. DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	\$300,000.00
5	2 1	MTTO. Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO Y EQ. DE ADMINISTRACIÓN	\$72,000.00
5	3 1	MANTENIMIENTO Y CONSERVCIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS	\$180,000.00

SECRETARÍA

Portal Lázaro Cárdenas #16,
Tocumbo, Michoacán, México
Teléfono 354 55 81080

MA. Lorena O. G.

[Signature]

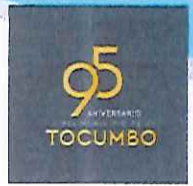
[Signature]



Tocumbo

H. Ayuntamiento 2024-2027

Tocumbo es el mundo. Tradición y modernidad.



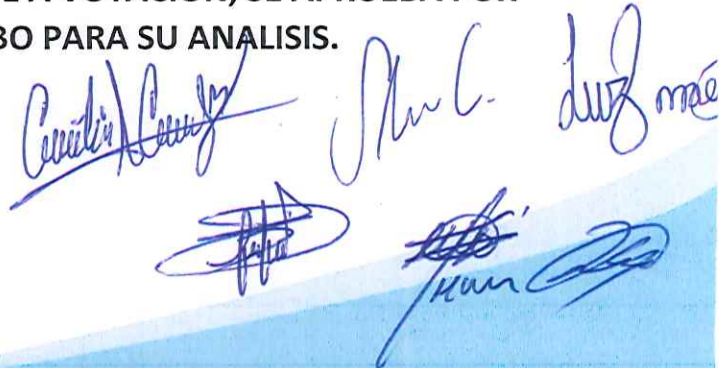
			MITTO. Y CONSERV. DE VEHÍCULOS TERRESTRES	\$990,062.64
5	7	1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$66,000.00
5	8	1	SERVICIOS DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA, HIGIENE Y DESECHOS SÓLIDOS	\$2,400,000.00
6	1	1	DIFUSIÓN DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	\$360,000.00
7	5	2	VIÁTICOS NACIONALES ASOCIADOS A LOS PROGRAMAS DE SEGURIDAD PUBL.	\$120,000.00
7	5	4	VIÁTICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES	\$240,000.00
8	1	2	GASTOS DE CEREMONIAL DE LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENT.	\$120,000.00
8	2	1	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	\$1,410,000.00
9	2	2	VALORES DE TRANSITO, PLACAS, TARJETAS Y CALCOMANIAS	\$20,000.00
9	8	1	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS	\$1,680,000.00
9	2	9	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	\$1,920,000.00
4000			TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$7,484,010.00
1500	1	1	SUBSIDIOS A LA PRODUCCIÓN	\$1,224,000.00
3	4	1	SUBSIDIOS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	\$0.00
4	1	1	GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA	\$5,888,010.00
4	2	1	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN	\$12,000.00
4	3	1	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	\$180,000.00
4	7	1	AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO	\$180,000.00
5000			BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 180,000.00
1	2	1	MOBILIARIO, EQUIPO DE OFICINA Y OTROS	\$ 180,000.00
6000			INVERSIÓN PÚBLICA	\$18,094,101.00
1	3	1	EXTRACCIÓN, CONDUCCIÓN Y SUMINISTRO DE AGUA	\$3,000,000.00
1	3	2	GENERACIÓN Y SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	\$2,000,000.04
1	3	7	DRENAJES	\$3,000,000.00
1	4	2	OBRAS DE URBANIZACIÓN	\$9,000,000.00
			ESPACIOS EDUCATIVOS	\$1,094,100.96
7000			INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$0.00
8000			PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00
9000			DEUDA PÚBLICA	\$0.00
			DEDUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	\$0.00
TOTAL DEL PRESUPUESTO				\$75,402,444.00

POR LO QUE, UNA VEZ DESAHOGADO EL PUNTO, SE SOMETE AL ANALISIS DE CABILDO. UNA VEZ CONCLUIDO, SE SOMETE A VOTACION, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DEL H. CABILDO DE TOCUMBO PARA SU ANALISIS.

SECRETARÍA

Portal Lázaro Cárdenas #16,
Tocumbo, Michoacán, México
Teléfono 354 55 81080

Ma. Lorena O. G.

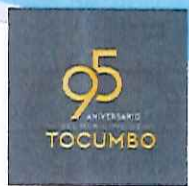




Tocumbo

H. Ayuntamiento 2024-2027

Tocumbo para el mundo



QUINTO. – Ratificación del presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2026 por parte del Organismo Operador del agua potable, alcantarillado y saneamiento de Tocumbo OOAPAST.

TOTAL DEL PRESUPUESTO	\$ 1,208,422.20
SERVICIOS PERSONALES	\$ 719,145.00
SUELDO BASE	\$ 639,240.00
PRIMAS DE VACACIONES	\$ 8,878.33
GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$ 71,026.67

MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 54,800.00
ARTICULOS Y MATERIAL DE OFICINA	\$ 5,000.00
MATERIALES PARA IMPRESIÓN Y REPROD.	-
MATERIALES Y ARTICULOS DE LIMPIEZA	-
MATERIAL DE FERRETERIA PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	\$ 39,000.00
COMBUSTIBLE LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 10,800.00
ARTICULOS AUTOMOTRICES MENORES	-
SERVICIOS GENERALES	\$ 434,477.20
ENERGIA ELECTRICA	\$ 404,400.00
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 10,900.00
IMPUESTO SOBRE NOMINA	\$ 19,177.20

Por lo que una vez desahogado el punto se aprueba por unanimidad y se toma el siguiente:

SE APRUEBA LA RATIFICACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOSNY EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, POR PARTE DEL ORGANISMO OPERADOR DEL AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TOCUMBO, MICHOACAN, OOAPAST

Vertical list of handwritten signatures in blue ink on the right margin, including names like 'M. L. Herrera O. G.' and others.

SECRETARÍA

Portal Lázaro Cárdenas #16,
Tocumbo, Michoacán, México
Teléfono 354 55 81080



Tocumbo
H. Ayuntamiento 2024-2027
"Tocumbo para el mundo"



SEXTO. – El secretario municipal da lectura para conocimiento del H. Cabildo de Tocumbo, para su análisis, discusión y aprobación de las Políticas Internas de la Tesorería Municipal de Tocumbo, el cual es sometido a votación y es aprobado por unanimidad del H. cabildo de Tocumbo.

SEPTIMO. – El secretario municipal cede el uso de la palabra al secretario particular C. Víctor Carabez Manzo para presentar los gastos que se realizaron con los artistas que se presentaron dentro de la expo feria santa clara 2025 para conocimiento del H. cabildo.

OCTAVO. – El secretario municipal solicita la presencia del director de Servicios públicos Municipales Salvador Chavez Torres para que realicen algunos cuestionamientos que la ciudadanía a externado y exponer ante el H. Cabildo el desarrollo y manejo de dicha dirección, en la cual, la regidora Laura Carabez Manzo le pregunta al director varios puntos que de hoy a la fecha no sabe quien es el contacto directo para atender, dar un tiempo de respuesta de los servicios públicos, el director le responde que se esta canalizando en la tenencia de santa clara con la secretaria Lorena y anteriormente con Erika Méndez Silva que era la encargada de reportar cualquier necesidad en cuento a drenaje o agua o cualquier servicio público, y les da respuesta dependiendo y dice que si es del agua depende de la carga de trabajo poque pueden llegar varias solicitudes en un día y a veces hay problemas en el tubo y no se puede atender ninguna solicitud y a través de la secretaria de la jefatura de tenencia dan la información, la regidora le pregunta que cuando pasa el camión de la basura y el director le responde que pasa los días martes jueves y sábado, la regidora le pregunta y cuando no pasa el camión si avisan o realizan a algún comunicado y el director responde que a veces, por lo regular acuden con otro camión para recolectar la basura, la regidora le pregunta que le explique la cuestión jerárquica es decir después de el director de servicios municipales quien sigue como auxiliar o del servicio del agua quien es el encargado, el director responde que no hay encargado, el mismo se organiza con los aguadores e igual con los de recolección de basura y electricidad. La regidora Laura Carabez Manzo hace hincapié y da lectura a la ley de responsabilidades Administrativas del Estado de Michoacán de Ocampo y sus municipios a los principios, directrices que rigen las actuaciones de los servidores públicos en sus artículos sexto y séptimo y en el que hablan principalmente del respeto y la manera en que debe de dirigirse con rectitud con los trabajadores , en los cuales menciona que tiene evidencia al acudir a una reunión de parte del personal que labora en esta administración, en el que los trabajadores se han

[Handwritten signatures and notes on the right margin:]
 M. Lorena O. G.
 Víctor Carabez Manzo
 J. P. L.
 Lorena
 [Signature]

[Handwritten signature on the left margin.]



Tocumbo

H. Ayuntamiento 2024-2027

Tocumbo para el mundo. Tradición, historia y cultura.



quejado constantemente del director de servicios públicos porque reciben amenazas

Hacia el personal con que se les va despedir, si se quejan, si preguntan sobre el aguinaldo, y es constante de las quejas del personal de la actitud que tiene el director hacia el personal diciéndoles que los va a correr, que si se juntan con los regidores los van a despedir y con respecto al aguinaldo los amenazo de que si venían a preguntar a la presidencia sobre el aguinaldo el director presentaría una lista de los trabajadores para que los despidieran en la que el presidente estaba de testigo y más personas que estuvieron en la reunión en el que la regidora solicita que cumpla con la ley, en dicha reunión dice la regidora que el presidente le dijo que no le competía hablar y sim embargo dice que si le compete a ella y a sus compañeros de cabildo que se cumpla con la ley ya que el hecho de amedrentar a los trabajadores es un delito y mas como director es por ello que ella solicita que le de buen trato a los trabajadores de esta administración, el director le responde que es mentira y la regidora le reitera que lo dijeron tres trabajadores del ayuntamiento en la reunión que asistieron, y el comenta que las barrenderas fueron las que empezaron con esta situación y que voltearon las cosas y dice que no tiene contacto con ellas solo se les da la indicación de trabajo y hasta ahí, el se pone en contacto con pata, la regidora le dice que solo cumpla con sus obligaciones y se apegue a la ley porque son tratos inhumanos, ya que estamos en una administración que se debe de trabajar en armonía y no mediante amenazas, pero depende mucho de los directores y del trato que se le da ala gente. Y en cuanto a la ciudadanía le solicita que tenga un trato cálido ya que les da respuestas que no deben de darse como servidor público. El presidente municipal quiere agregar el artículo 192 ataques al honor en relación con los delitos contra la dignidad humana en su título decimo primero que a la letra dice: comete el delito de ataque al honor, quien realice, participe, o consienta cualquier acción que perjudique el honor de una persona hecha ante otras personas o la publicación por cualquier medio de difusión. Para los efectos de este capítulo, el honor es el derecho que tiene la persona a la reputación o ala fama como resultado de las relaciones sociales, a quien cometa este delito de ataques al honor se aplicara una pena de tres a cinco años y de prisión y una multa de cien a trecientas veces al valor diario de la unidad de medida de actualización, así como la reparación del daño, esto lo manifiesta el presidente para que se quede asentado en el acta y cada quien se haga responsable de sus dichos y de sus hechos porque en esta reunión que comenta la regidora el regidore José Villanueva Oseguera, externo que se había robado 4 millones de pesos y el regidor le responde que fueron seis millones. Comenta el presidente que este delito se persigue por querrela y que en cualquier momento se puede presentar. El director de servicios municipales hace la invitación al H. cabildo

[Handwritten signature]

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin:]
 Ma. Lorena O. G.
 J. L. C.
 J. L. C.
 J. L. C.
 J. L. C.

SECRETARÍA

Portal Lázaro Cárdenas #16,
Tocumbo, Michoacán, México
Teléfono 354 55 81080

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Tocumbo

H. Ayuntamiento 2024-2027
Tocumbo para el mundo Tecnología, Historia y Cultura



para que lo acompañen y sepan como se maneja esta dirección del agua y servicios públicos municipales. La regidora le comenta que no esta dentro de sus facultades y que mejor realice su trabajo que realice su trabajo con honor y los regidores su trabajo es escuchar a la población y a los trabajadores. El regidor Salvador Gomez Ortega le comenta al director que son servidores públicos y si le llegan diez mil personas o solo una a todas a que brindarles la atención y se recibirán muchas quejas y hay que tener la manera y la forma de dar el servicio y la solución para evitar quejas por parte de la ciudadanía. El regidor José Villanueva Oseguera comenta que respecto a lo que dice el presidente municipal, dice que el comento que faltan seis millones de acuerdo a las cuentas trimestrales que el presidente a presentado porque le tocaba al tesorero municipal y no lo ha hecho, y de acuerdo a lo que ha presentado y no ha sabido decir cuando falta dinero en que se ha gastado y una vez dijo que un cajón, y no han sabido en que se ejerció y como se ejerció ni mucho menos tiene pruebas oficiales de tal cosa, el presidente dice que el no es el que presenta esos informes y la regidora Laura Carabez Manzo le responde que el presidente es el responsable. El regidor José Villanueva Oseguera le comenta al director de servicios públicos municipales que si se cumple con los horarios del agua y le responde el director que sí, el regidor le dice que el comento que duraban hasta tres días sin agua entonces no coincide, le regidor le cuestiona al director que si sabe que es el nepotismo y el director le responde que le diga que es y el regidor le dice que el nepotismo es lo que usted director esta haciendo es tener familiares trabajando con él, percibiendo un salario y dinero del pueblo y también son menores de edad, el presidente le responde al regidor y le dice que el que contrata es el como presidente y el regidor le comenta al presidente que entonces esta aceptando que está cayendo en nepotismo, el presidente expresa que el nepotismo es la contratación de familiares directos, el regidor le responde que el presidente a si lo interpreta y por eso sigue haciendo nepotismo, y le comenta al director para que es te enterado que esta haciendo nepotismo puesto que trabaja su esposa y sus hijos dentro de la administración y va contra la ley. El regidor le cuestiona una vez mas al director de servicios públicos y le expresa que si la gente dura tres días sin agua es una falta a los derechos humanos, el agua es un derecho vital y constante y ni siquiera con un horario y los cuales no cumple y que tampoco tiene un plan para mejorar el servicio, el director dice que no es cierto dice que a la ciudadanía no la dejan más de tres días con el agua, el regidor le pregunta que si tiene algún plan o proyecto para mejorar el servicio del agua el director comenta que se lo diga el, y el regidor le expresa que el director es el y el director le dice que agua hay mucha lo que no se tiene es donde almacenar el agua ni líneas externas donde llegar para poder hacer funcionar mejor el servicio del agua potable de santa clara, el regidor le

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including names like 'M. L. Oseguera', 'Laura Carabez Manzo', and 'Salvador Gomez Ortega'.]

[Handwritten signature in blue ink on the left margin.]

SECRETARÍA

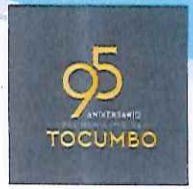
Portal Lázaro Cárdenas #16,
Tocumbo, Michoacán, México
Teléfono 354 55 81080



Tocumbo

H. Ayuntamiento 2024-2027

Tocumbo para el mundo Tradición, historia y cultura



cuestiona que el dinero que ingresa sobre tomas de agua hacia dónde va, y el director responde que va directamente a presidencia. El presidente municipal solicita que se agregue el significado de delito de nepotismo el cual está estipulado en la Ley General de Responsabilidades Administrativas en el capítulo segundo en el artículo 63 bis que a la letra dice : Cometerá nepotismo el servidor público que, valiéndose de las atribuciones o facultades de su empleo, cargo o comisión, directa o indirectamente, designe, nombre o intervenga para que se contrate como personal de confianza, de estructura, de base o por honorarios en el ente público en que ejerza sus funciones, a personas con las que tenga lazos de parentesco por consanguinidad hasta el cuarto grado, de afinidad hasta el segundo grado, o vínculo de matrimonio o concubinato. El regidor Salvador Gómez Ortega le pregunta al director que si sus hijos trabajan en el ayuntamiento y el director le responde que ellos andan con el y el regidor le pregunta la edad de sus hijos si recibe un sueldo por parte de la presidencia municipal de Tocumbo y el director responde que uno tiene 16 y el otro 18 año y los hijos están en nómina.

NOVENO. - Asuntos Generales. - Sin asuntos generales

DECIMO. - Clausura. - Siendo las 4:10 pm del 30 de diciembre del 2025 del presente año, se levanta el acta para se debida constancia legal presente.

PRESIDENTE MUNICIPAL

C.P. JOSE LUIS ALCAZAR RODRIGUEZ

SINDICA MUNICIPAL

LEB. LUZ MARIELA ANDRADE GODINEZ

SECRETARIO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO

LIC. ALEJANDRO ESPINOZA ZAMBRANO

REGIDORES

ING. JOSE VILLANUEVA OSEGUERA

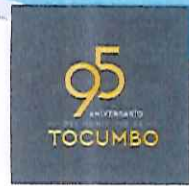
C. MARIA LORENA OSEGUERA GUTIERREZ

SECRETARÍA

Portal Lázaro Cárdenas #16,
Tocumbo, Michoacán, México
Teléfono 354 55 81080



Tocumbo
H. Ayuntamiento 2024-2027
"Tocumbo para el mundo" Tradición, historia y cultura



ING. HILARIO VEGA MARTINEZ

L.C. LAURA CARABEZ MANZO

LIC. SALVADOR GOMEZ ORTEGA

TEC. INF. CECILIA CARABEZ PANTOJA

C. MA. PATRICIA GOMEZ TORRES

SECRETARÍA

Portal Lázaro Cárdenas #16,
Tocumbo, Michoacán, México
Teléfono 354 55 81080